

Orden del día

Primero.—Situación financiera y medidas a adoptar.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Toledo, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.917.

CARTERA FYCSA, S. A.
(Sociedad absorbente)

FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales ordinarias de accionistas de las sociedades «Cartera FYCSA, Sociedad Anónima» y «Formación y Consultoría FYCSA, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, celebradas el 4 de abril de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar la fusión, por absorción de «Formación y Consultoría FYCSA, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, por parte de «Cartera FYCSA, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la primera y el traspaso en bloque a la segunda de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna. La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Administradores de ambas entidades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, y habiendo sido puesto a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos establecidos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercerlo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades participantes, Juan Zabía Lasala.—15.929.

1.ª 9-4-2001

CATALANA DE AUTOMOCIÓN, S. A.

Junta extraordinaria

Por decisión del Administrador de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el despacho de «Fisec Asesores, Sociedad Anónima», sito en 08009 Barcelona, calle Bailén, número 71 bis, 1.º, el próximo día 2 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3, a las once horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia del Administrador.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de nuevo Administrador.

Tercero.—Aprobación informe del Administrador.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y modificación de los artículos estatutarios que correspondan.

Quinto.—Certificación y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta.

Todos los accionistas tendrán derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—J. M. Cristofol Parera.—15.290.

CELLER MOLI VELL-98,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cedente)

MAGUILA BRH,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de 10 de diciembre de 2000, de la Junta general de la empresa «Celler Moli Vell-98, Sociedad Limitada», de cesión global de Activo y Pasivo a la empresa «Maguila BRH, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho de los acreedores de la cedente y la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de ambas empresas, José Manuel González Perea y José Pastor Perea.—15.565.

CENTRO SCANNER MARBELLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 4 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 15 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.983.

CLAUDIO BARCIA, S. A.

En Junta general universal, celebrada el pasado 30 de junio de 1994, se acordó, por unanimidad,

la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, y aprobación del Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	200.000.000
Reservas	160.765.659
Pérdidas y Ganancias	(360.765.659)
Total Pasivo	0

San Fernando de Henares (Madrid), 20 de marzo de 2001.—El Liquidador.—15.544.

CLUB DE GOLF LES SORTS, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad

El miércoles 18 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, en 03724 Moraira, avenida del Portet, 11, primero izquierda.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2000, si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000, si procede.

Tercero.—Informe del Administrador sobre el estado de tramitación del proyecto «Golf les Sorts en Moraira».

Cuarto.—Aprobación del desembolso del restante 50 por 100 del capital social, si procede.

Quinto.—Aprobación de aumento de capital, si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tiene el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe de los Auditores de cuentas, si lo hubiere.

Moraira-Teulada, 28 de marzo de 2001.—Carlos Alberto Parra Candia, Administrador único.—14.848.

COMERCIAL GOVAR, S. A.

En el procedimiento ejecutivo título judicial lecn. 163/01, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barakaldo (Bizkaia) a instancia de don Luis Ruiz López, contra «Comercial Govar, Sociedad Anónima», sobre disolución legal de sociedad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«Sentencia número 566/00.

En Barakaldo (Vizcaya), a 22 de noviembre de 2000.

El señor don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Magistrado-juez de Primera Instancia número 1 de Barakaldo (Bizkaia) y su partido, habiendo visto los presentes autos de j. menor cuantía 591/99, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante, don Luis Ruiz López como Procurador; don José Félix Basterrechea Aldana y Letrado, don Félix Pérez Álvarez, rebeldía; sobre disolución legal de sociedad, y

Fallo

Que estimando como estimo la demanda interpuesta por el Procurador señor Basterrechea Aldana, en nombre y representación de don Luis Ruiz López, contra la entidad «Comercial Govar, Sociedad Anónima», declarada en rebeldía, debo declara y declaro que dicha sociedad se haya incurrida en la causa de disolución contemplada en el artículo 260-1, apartado 3 de la Ley de Sociedad Anónima y, en consecuencia, debo decretar y decreto la disolución de

«Comercial Govar, Sociedad Anónima» y su ulterior liquidación, debiendo estarse a lo acordado en el fundamento de derecho quinto de esta resolución para el nombramiento de Liquidadores.

Una vez firme esta resolución, procedáse a librar el oportuno mandamiento al señor Registrador Mercantil de Vizcaya a fin de que proceda a su inscripción, disponiendo igualmente lo procedente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Publíquese igualmente esta sentencia, una vez firme, en uno de los períodos de mayor circulación de Bilbao, entregándose a la actora el correspondiente oficio para que cuide de su diligenciamiento.

Notifíquese esta resolución tanto a las partes como a los designados en la demanda como accionistas y administradores de la sociedad.

Contra la presente sentencia cabe interponer recurso de apelación dentro de los cinco días siguientes a su notificación, ante este Juzgado, para ante la Audiencia Provincial.

Únase la presente al Libro Registro de sentencias y autos definitivos civiles de este Juzgado, y expídase testimonio que se unirá a los autos a que se contrae.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y con el fin de que sirva de publicación en forma, extendiendo y firmando la presente.

Barakaldo (Bizkaia), 13 de marzo de 2001.—El/La Secretario.—15.319.

COMPañÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A. (CLEOP, S. A.)

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de administración de «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (Cleop, S. A.) convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en el salón de actos del edificio de la Bolsa de Valencia, palacio Boil d'Arenós, calle Libreros, número 2, Valencia, el día 10 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, quedando, asimismo, convocada para el día 11 de mayo, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período y aplicación de resultados.

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar, en una o varias veces, aumentar el capital social de la compañía en los términos establecidos por el artículo 153. b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición de acciones de la propia compañía, con fijación de todos los requisitos interesados en la normativa mencionada.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mis-

mos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Conforme a lo previsto en el artículo 144 de la LSA, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Valencia, 26 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.570.

COMPañÍA TRANVÍAS DE SEVILLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general de la compañía que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en 28027 Madrid, calle Agastia, número 3, a las dieciséis horas del día 2 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y la misma hora del siguiente día 3 de mayo de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de las acciones, que dejarán de ser al portador y pasarán a ser nominativas. Renumeración de las acciones.

Segundo.—Sustitución de los antiguos títulos por los nuevos que se emitirán al efecto, anulación de los títulos antiguos que no sean canjeados.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados y otorgamiento de escritura pública.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Robles Cebrían.—14.893.

CONFECIONES ALAMORES, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Roger de Llúria, 44, 4.º, y que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2001, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y elección de Administrador.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Reconvención del capital social en Euros.

Quinto.—Ratificación por parte de la señora Escribano de las Actas de Juntas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios sociales 1996, 1997 y 1998, según petición expresa del representante de

la misma en la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 20 de diciembre de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de abril de 2001.—El Administrador, Gabriel Alarcón Violero.—15.590.

CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS CONSONNI, S. A.

La Sociedad «Construcciones Electromecánicas Consonni, Sociedad Anónima», ha acordado reducir su capital social en la suma de 213.500.000 pesetas mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar, quedando el capital reducido a la suma de 136.500.000 pesetas representado por 35.000 acciones de 3.900 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Bilbao, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.340.

CORPORACIÓN HIPOTECARIA MUTUAL, S. A., E. F. C.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 26 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Bruc, 72, de Barcelona, a las trece horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y lugar del siguiente día 12 de junio de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, comprensivas de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, así como del informe de gestión, auditados por el Auditor de cuentas de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Determinación del número de Consejeros. Nombramiento, cese y, en su caso, reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de la emisión, en su caso, de Activos financieros y autorización al Consejo para su ejecución.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y toda la documentación relativa a los asuntos a tratar según el citado orden del día, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Asimismo, se hace constar que, considerando la composición actual del accionariado, probablemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Barcelona, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan de Palol i Agustí.—15.563.